PRESENCIA

AL AÑO DE LA REVOLUCION

El próximo domingo 16 se cumple el primer aniversario de la Revolución Libertadora. Al año de aquel acontecimiento que puso fin a la tiranía de Perón, se pueden ubicar los hechos en la proporción que les corresponde dentro de la proyección de su contorno.

Hoy aparece claro que se produjeron entonces dos movimientos que, si coincidían en derrocar a Perón, no estaban de acuerdo con respecto a la política que habían de imprimir al país. Ya antes, desde el 16 de junio, y más después de la fracasada intentona de ese día, actuaba un grupo revolucionario muy activo, con asiento en Puerto Belgrano, que se movía en contacto con los políticos y que estaba inspirado especialmente por liberales de izquierda y por los socialistas. Los hombres que manejan hoy el país estaban en este grupo, con un programa extranjerizante, "oligárquico" y laicista. Animados de espíritu revanchista querían destruir indiscriminadamente todo cuanto se había hecho en los doce años del gobierno anterior.

Independientemente de este grupo, aunque vinculado con él a los efectos de derrocar al tirano, se movió el general Lonardi con un grupo de oficiales del Ejército y cumplió la gesta libertadora de Córdoba. Con la misma limpieza que en el manejo de las armas procedió este grupo en el planteo político. Su programa era de pacificación del país. Una política nacional, popular y cristiana iba a traer a los argentinos la tranquilidad del orden que no conocían desde hacía años. Tanto el discurso del 23 de setiembre que pronunció en Plaza de Mayo el general Lonardi como su comunicado del 11 de noviembre van a pasar a la historia como documentos ejemplares de un sabio programa político.

Pero el primer grupo no podía admitir esta situación. Validos de la fuerza se apoderaron, desde el primer momento, de la prensa y radio, ocuparon puestos claves de poder y ejercieron actos de revanchismo contra la masa obrera. La presión de estos grupos contra la política del general Lonardi se hacía cada vez más intensa hasta que lograron derribarlo del poder. El 13 de noviembre fué una fecha nefasta para el país. Y, desde entonces, a la sombra de la *Revolución Libertadora*, se cobijó un gobierno cualitativamente diverso y aún opuesto a lo que este nombre significaba en la mente de su Jefe.

Dos Revoluciones y dos enfoques de gobierno

Para interpretar la situación real del país hay que reconocer que, después del derrocamiento de Perón, se han operado en el país dos revoluciones de signo opuesto. La una, la del 16 de setiembre, que se esbozaba nacional, popular y en la línea de los valores espirituales en que nació y se formó el país; la otra, la del 13 de noviembre, extranjerizante, "oligárquica" y laicista.

El general Lonardi, que era fundamentalmente un hombre que tenía fe en los demás hombres, creyó en los partidos políticos, aunque con reservas, en cuanto aceptaba que en ellos no estaban representadas todas las corrientes de la política nacional. Existen, decía, "tendencias importantísimas —algunas de significación cultural de primer orden dentro de la opinión independiente—, que pueden llegar a gravitar en forma muy apreciable en los resultados de la política nacional". (*La Nación*, 12.11.55).

La posición del general Lonardi era *teóricamente* correcta. Los partidos canalizan fuertes corrientes de opinión en la vida ciudadana que deben ser escuchadas desde el gobierno; pero no canalizan toda la opinión. Uno de los errores de Perón fué el negar todo valor a los partidos y despreciar la opinión que representan. Pero, a su vez, los partidos creían interpretar toda la realidad nacional. En esto se equivocaban y ello fué causa de que nunca entendieran el arraigo del peronismo antes y después de la Revolución Libertadora.

La posición del general Lonardi implicaba por lo mismo una posición frente al fenómeno peronista. Este tenía su razón de ser. No se produjo ni arraigó porque sí. Vino a solucionar problemas que los viejos partidos no supieron solucionar. Ello no impedía que Perón fuera un canalla que había de instrumentar en provecho propio y canallesco la vida pública del país.

Correspondía entonces que, desaparecido Perón, se discerniera entre lo bueno que había realizado o prometido realizar, para en este caso conservarlo y aún acrecentarlo, y lo malo, para eliminarlo. Del mismo modo que debió haber procedido Perón con las realizaciones de los gobiernos y de los partidos que le precedieron. El general Lonardi tuvo este tino y supo ubicar en su justo valor la política de Perón como la de los partidos políticos que le precedieron.

No así, en cambio, el gobierno revolucionario del 13 de noviembre. Este gobierno, nacido al calor de las intrigas de los partidos de la Junta Consultiva, se consubstancializó con ellos e identificó política nacional con partidos políticos. Desde entonces, y con este gobierno, los problemas del país no reciben solución *nacional* sino *partidista*.

Y así se enfoca el fenómeno peronista con visión también partidista. Y se le quiere negar toda razón de ser y todo valor a sus realizaciones, y se hace, a su respecto, una política totalmente negativa. Ello aparece claro en la calificación de dicho fenómeno. Y así mientras para Lonardi el peronismo fué un caso típico de "tiranía" y de "despotismo" más bien que de totalitarismo, para el gobierno del 13 de noviembre se convierte en la bestia negra que debe desaparecer totalmente con todo lo que hizo y así se habla de "desmantelar las estructuras y formas totalitarias de la sociedad y desintegrar el estado policial, a fin de democratizar la sociedad y las instituciones argentinas". (*Principios básicos* del 7.12.55).

Desde entonces comienzan a circular estas dos ideas obsesionantes en el gobierno del 13 de noviembre: La una, de "desmantelar las estructuras totalitarias", y la otra, de "democratizar" las instituciones y la vida nacional. Decimos dos *ideas obsesionantes*. Porque los problemas nacionales, desde entonces, no se estudian con criterio realista y en concreto, buscando qué conviene más en cada caso y aceptando la mejor solución viniere de donde viniere, sino que se determina que todo cuanto se hizo durante el régimen depuesto es malo, rematadamente malo y debe ser eliminado y, en cambio, substituido por lo democrático. Y como lo democrático es todo lo anterior al régimen peronista, se intenta retrotraer el país al régimen de los caducos partidos.

Pero aquí se da la paradoja. Que para cumplir esta tarea de "democratización" hay que forzar la realidad del país y para ello hace falta la fuerza física de un aparato militar-policial y de propaganda que una minoría obsesionada aplica contra la mayoría del país. Surge así un esbozo de régimen totalitario muy similar al de Perón, aunque de otro signo, porque mientras éste oprimía a la oligarquía y exaltaba a los descamisados, ahora se oprime a los descamisados y se exalta a la oligarquía.

Decimos *esbozo* de régimen totalitario. Porque tanto Perón como el gobierno actual no logran en ningún momento montar una *máquina totalitaria*, es decir un sistema coherente y sólido de fuerzas *políticas* que absorban a las *sociales*. Existen elementos parciales totalitarios que no alcanzan a integrarse en un todo verdaderamente totalitario.

Un esbozo de régimen totalitario

Y así se hace cada día más evidente que no hay atropello jurídico cometido en los tiempos de Perón que no se perpetre también ahora. Vivimos en un régimen en que no se respeta a) la personalidad humana; b) ni la libertad de prensa; c) para lo que se monta un poderoso aparato policial y militar; d) se uniforma sistemáticamente la educación; e) se oprimen las organizaciones sindicales; f) se controla la economía; g) se interviene despóticamente en la voluntad política del país; h) un verdadero sistema totalitario a los fines democráticos, en medio de la anarquía del poder. Vamos a caracterizarlo por puntos.

a) *Opresión de la personalidad humana*. Uno de los atropellos más bochornosos lo cometió el peronismo con el empleo de torturas. Pero el régimen actual, en los meses que lleva en el poder, está aventajando a aquél en esta materia. Hace poco nos hicimos eco de denuncias de torturas. Pero el relato que de casos en parte nuevos trae *Mundo Argentino* del 22.8.56 es impresionante. Torturas en Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Tucumán, Capital Federal, con nombre de torturados y torturadores y especificación en cada caso de los vejámenes sufridos. *Qué* en

su número del 28.8.56 amplía los casos especificando igualmente nombres y circunstancias. Y añade algo que es sencillamente inaudito, es a saber que los médicos del Penal de Pichincha y Caseros "hicieron presente a las autoridades que el doctor Julio A. Alfonsín, Director Nacional de Institutos Penales, repuso a casi todos los torturadores que el ministro Landaburu declaró cesantes por cargos gravísimos comprobados y hechos públicos, consignados en la Orden del día Nº 921 de la repartición. Estos siniestros personajes fueron repuestos en sus cargos por la Orden Nº 952 y siguientes".

De ser cierta la información de *Qué* —y lo concreto de la misma induce a creer que lo es— no aparece clara la posición del ministro del Interior, quien habría manifestado al señor Ernesto Sábato estar "firme y enérgicamente decidido a llevar a cabo todas las investigaciones necesarias (que, según sus afirmaciones, ya han sido iniciadas en cada caso concreto que ha sido denunciado) hasta las últimas consecuencias para castigar a los culpables". (*La Nación*, 26.8.56). Por las informaciones se configura una duplicidad de proceder en el señor Ministro que sería conveniente despejar. Si algo interfiere su resuelta voluntad de hacer condigna justicia, debe renunciar para no hacerse pasible de complicidad en delitos bochornosos.

Es de temer que estos casos de torturas se están cometiendo en grado y número igual o superior a los del tiempo de Perón. Porque entonces eran los sectores oligárquicos los perjudicados; de modo que la noticia trascendía y se difundía, mientras que ahora son objeto de torturas ciudadanos de clases más humildes y desconocidos. Conviene destacar que para muchos lo que considerarían delito si se cometiera contra ellos o contra los de su clase, les parece tolerable y aun recomendable si se efectúa contra adversarios políticos o sociales. ASCUA, censurada por Sábato de no defender en 1956 los fueros inalienables de la persona humana (*La Nación*, 28.8.56) se atreve a argüir en su favor que actuó socorriendo a perseguidos en 1953 (*La Nación*, 29.8.56).

Hace muy bien el ministro del Interior en enfrentar este problema gravísimo y desagradable. Pero no atribuya la comisión de estos actos al "desvío de unos pocos malos empleados o agentes" ni haga "ajeno a la acción del gobierno" (*La Nación*, 4.9.56) este asunto, porque los casos son muchos y graves como para no estar comprometida seriamente la autoridad pública.

b) *Atropello a la libertad de prensa.* El problema de las torturas nos lleva al atropello de la libertad de prensa. Amplia difusión ha merecido el caso del escritor Ernesto Sábato, quien fué alejado de la dirección de "Mundo Argentino" por haber incluído el artículo de las torturas en el número mencionado. Con este caso queda documentado una vez más que no existe libertad en el país con el gobierno imperante. Y no ya para emitir la opinión, pero ni siquiera para dar cuenta objetiva de hechos, y de hechos gravísimos que interesan a la comunidad.

Tampoco hay libertad en el uso de las radios, como lo demuestra este mismo asunto del escritor Sábato, quien fué suspendido de ASCUA porque "se apartó por completo de las bases con que se tramitó la audición ante las autoridades de Radio del Estado y con el director y organizador del programa" (*La Nación*, 26.8.56).

A nadie se le oculta que la prensa está regimentada. La "suprimida" Secretaría de Informaciones y Prensa cuenta hoy con mil seiscientos personas cuando sólo contaba con novecientas en el régimen anterior. A través de la distribución de "cuotas" de papel para diarios y revistas y de "informaciones" prefabricadas se maneja la "libertad de prensa".

c) *El aparato policíaco del actual régimen.* Los atropellos contra las personas y el control de prensa promueven un sistema público de delación y de represión que exige el montaje de todo un aparato policíaco formidable. A juzgar por hechos que son del dominio público, este aparato existe con la utilización de todas las Policías del país, servicios informativos de las tres armas, "control de Estado", movilización militar de civiles en "commandos". Todo un sistema de persecución, secuestro, detención, torturas y encarcelamiento tan discrecional y voluminoso como el que empleaba el régimen de la tiranía. La única diferencia está en que la Policía de Perón se ensañaba con ciudadanos del barrio norte, generalmente conocidos y socialmente vinculados, lo que determinaba una rápida circulación de la noticia y de la indignación consiguiente, mientras que ahora el ensañamiento se vuelca en humildes obreros, dirigentes sindicales, gente modesta de barrios populares que pueden quedar durante años sepultados en las cárceles o confinados en el Sur sin que nadie se atreva a abogar por ellos. Difícilmente el país ha visto un desprecio tan absoluto y efectivo de la persona humana, a pesar de la cacareada y retórica estimación con que le entonan loas el gobierno y los partidos que le acompañan.

Vinculado con este aparato policíaco del actual régimen correspondería denunciar los atropellos cometidos por los "commandos", en especial el perpetrado dentro de la casa del embajador de Haití y también la reciente y espectacular detención del general Uranga, con un despliegue innecesario de efectivos militares y el ataque contra las ventanas de su habitación. Todo ello demuestra la desconsideración que el gobierno tiene por la persona y bienes de los ciudadanos y la prepotencia con que se siente fuerte. El matonismo no es totalmente extraño a círculos que se dicen "democráticos".

d) *Uniformidad de la educación.* Un régimen totalitario no se contenta con mantenerse en el poder y acudir para ello al control policíaco de toda la actividad ciudadana; sino que quiere perpetuarse, y para ello trata de conformar el alma de los ciudadanos. Perón implantó la doctrina nacional en todos los ciclos de la enseñanza, pretendiendo inculcar en nuestra masa estudiantil una mentalidad política tendenciosa. Igual cosa hace el actual gobierno con la implantación de la "educación democrática" que, como se ve a través del programa, es una interpretación tendenciosa de toda nuestra vida pública. Para apurar el sectarismo se ha entregado a los liberales de izquierda, a socialistas y comunistas las cátedras de esta nueva asignatura.

De esta suerte, no sólo ha sido eliminada la educación religiosa, a pesar de que la reclaman para sus hijos el 95 % de los padres de familia; no sólo no ha prosperado la reglamentación del artículo 28 por el que se autoriza el funcionamiento de Universidades privadas, sino que se ha uniformado la educación con el monopolio estatal que representa la ley 1420 y la implantación de la educación democrática. La escuela primaria, el colegio secundario, la cátedra universitaria, están en manos de maestros y catedráticos laicistas y ateos, cuidadosamente seleccionados.

e) *Opresión de las organizaciones sindicales.* Un régimen totalitario se caracteriza por oprimir todas las manifestaciones de la rica vida social del hombre, que se expande en el trabajo, en lo económico y en lo político. La intromisión del gobierno actual en el campo gremial es harto evidente, como lo hemos denunciado repetidas veces. Esta intromisión es un atropello en sí mismo. Porque el gobierno no tiene derecho a intervenir en lo gremial como si fuera una repartición estatal. De derecho natural corresponde a los obreros asociarse en defensa de sus intereses de trabajo; de derecho natural les corresponde asimismo arreglar la forma de su asociación, siempre dentro de las normas de bien público. La imposición que intenta el gobierno con la representación obligatoria de minorías en el seno de los sindicatos es un atropello que, a más de serlo, entrega el gobierno o control de los sindicatos en manos de minorías comunistas.

Hay personas a las que les parece *natural* este intervencionismo estatal en el campo obrero. Síntoma grave. Porque no reaccionan indignadas sino cuando la prepotencia del gobierno toca sus intereses o los de su clase. Señal de que no tienen nociones claras o de que no ofrecen una resistencia vital al totalitarismo. Cualquier persona, por ser persona, tiene derecho a asociarse en un tipo de sociedad cuya naturaleza, siempre dentro del respeto del derecho público, determina por sí y ante sí, y la perversidad de un régimen es tan mala cuando ataca los derechos personales y sociales de los obreros como cuando lo hace con los de los adinerados. Se diría más bien que es peor cuando ataca la de aquéllos, que por su condición tienen menos recursos de defensa.

CERTIDUMBRE

En pan y vino, en carne y sangre cierto,
la inocencia por toda vestimenta,
te encuentro aquí, en la madera abierto,
amanecido en estación violenta.

Yo, alrededor de Tu dolor, advierto
cómo es posible que Tu ser consienta
esta manera de morir, inserto
al signo que elegiste y que te ostenta.

Con Tu impotencia, Tu poder contrasta.
¿Es así que mi Dios se manifiesta?
En el círculo oscuro de Tu luz,

ya no quiero saber; con verte, basta.
Cristo con cinco llagas me contesta
desde Su amor enarbolado en cruz.

MALENA SACHERI.

f) *Opresión del sistema económico.* Nada nuevo añadiremos a lo ya dicho en el artículo del número anterior cuando advertimos que "no existe hoy un solo precio que no esté *teóricamente* controlado, cosa a la que Perón no llegó". A través del control directo de precios se maniata todo el sistema económico.

El Estado debe ejercer una dirección y regulación de la economía nacional, pero sin forzar el libre juego de la oferta y de la demanda. Debe tratar de influir sobre él, promoviendo una equitativa distribución de fuerzas entre los diversos grupos que intercambian sus bienes y servicios. Pero esta influencia no se ha de ejercer tocando directamente los precios sino, entre otros medios, regulando la moneda y el crédito, su monto y distribución. El poder que se adjudica el Estado, a través del manejo del circulante, es tan grande que se puede incurrir en el peligro del estatismo económico; de donde se hace aconsejable que en el Banco Central, que tiene como una de sus principales atribuciones la regulación de moneda y crédito, se hallen representadas las fuerzas particulares de la economía nacional. En principio, podría aceptarse como conveniente el régimen de autarquía del Banco Central hecha por decreto-ley del 13.8.56. Pero la liberalización efectiva del sistema económico sólo se puede llevar a cabo cuando se liberen los precios de bienes y servicios.

g) *Se interviene despóticamente en la voluntad política del país.* Otro capítulo del intervencionismo totalitario del gobierno es el político. El gobierno está empeñado, con todos los recursos que le acuerda su situación jurídica discrecional, en hacer imposibles a determinados candidatos. Con ello hace imposibles también determinadas corrientes de opinión, de donde el carácter democrático del acto eleccionario estaría viciado en su misma base. Si algo ha de estar revestido de los mayores recaudos de inviolabilidad es la libertad del acto eleccionario por el que se provee a la suprema magistratura de la nación. Los propósitos del actual gobierno están a la vista. Con la confesión pública de que no quiere *continuismo político* está practicando ya el más bochornoso continuismo. Se está aderezando un tipo de "Estatuto de los Partidos" que junto con otras medidas permita burlar la voluntad de los sectores populares para apoyar, en cambio, a candidatos del conglomerado de unionistas, socialistas y demócratas progresistas que podrán apenas nuclear un veinte por ciento del electorado. Y no sería de extrañar que cuando se compulse que de ninguna manera puede el gobierno imponer en el comicio sus candidatos, prorrogue indefinidamente su situación *de facto.*

Mientras se ve al gobierno esforzarse por encontrar la fórmula de cometer el fraude, el Presidente provisional, general Aramburu, recorre las grandes ciudades de la República y "hace un llamado al país" para decirle que "la Revolución Libertadora carece de dueño y no admite heredero"; que "la Nación exige que no se la burle"; que "las fuerzas armadas no se han comprometido en una burla"; que "la Revolución comparte la repugnancia nacional para con el fraude y, como es dueña de los resortes del Estado, que pueden hacerlo o pueden evitarlo, manifiesta una vez más, categórica y terminantemente, que no ha de permitir ni tolerar nada que sea atentatorio a la libertad del hombre para elegir sus representantes" (*La Nación*, 8.9.56) y mientras esto dice toma posición partidista, diciendo: "Sépase que la última responsabilidad es de quien ahora tiene la palabra, con el apoyo total y consciente de las tres fuerzas armadas, que son una falange en defensa de nuestra democracia y libertad" para terminar increpando a sus adversarios políticos, diciéndoles: "Sigan sembrando recelos los aprovechados perturbadores con sus diarios (*sic*), sus rumores, sus panfletos". (*ibid*).

h) *Un sistema totalitario a los fines "democráticos" en medio de la anarquía del poder.* El régimen político del país es de lo más curioso. Es un intento de sistema totalitario en muchos de sus aspectos, por la supresión de libertades fundamentales. No existe libertad de la persona humana, que puede ser perseguida, secuestrada, torturada y encarcelada impunemente. No existe libertad de expresión como lo demuestra la regimentación oficial de los medios de difusión. No existe libertad de agremiación sindical para los asalariados, que constituyen el ochenta por ciento de la población del país. No existe libertad económica en un régimen de control directo de precios. No existe libertad de comicios en un país en el que al ochenta por ciento de la población no se le ofrece medio de canalizar su opinión política.

Este sistema totalitario se implanta a los fines "democráticos". Como una especie de gran castigo colectivo que una minoría de "puros" impone a la mayoría para reeducarlos. ¿Qué democracia es ésta que *se impone*, y que se impone por una *minoría*, y que le es impuesta a la *mayoría* del país?

Este sistema totalitario a los fines democráticos es implantado en medio de una anarquía del poder. Uno se viene preguntando desde hace un año: ¿quién gobierna en este momento? ¿cuál de los grupos detenta el poder? Porque a nadie se le oculta que la lucha se traba en tres o cuatro centros de poder, igualmente fanatizados, igualmente ideologizados, igualmente armados, que pueden incendiar el país en cualquier momento.

Volver al espíritu de pacificación del 23 de setiembre

Para poner remedio a esta situación caótica del país no hay que inventar nada raro. Basta aplicar el programa que esbozó el General Lonardi el 23 de setiembre desde los balcones de la Casa de Gobierno.

"...Mi fe en mi pueblo y mi confianza en Dios me aseguran que hallaremos el camino y que, poco a poco, con un gradual proceso de adaptación, iremos perfilando la grandiosa conjunción que tanto necesita nuestra patria y todos los pueblos y que... será una combinación armoniosa de justicia y de amor al prójimo, a todos los prójimos...".

"El programa de mi acción provisional —que no tendrá más duración que la impuesta por las circunstancias— puedo resumirla en dos palabras: Imperio del derecho".

"Los derechos de reunión, asociación y prensa serán restablecidos enseguida. Nada sería para mí más triste que el espectáculo de una prensa uniformada en la adulación de mi gobierno. Nadie será molestado porque critique. Muy al contrario, siempre miraré en la crítica, aun en aquélla que muestre la vehemencia de ciertos temperamentos, una garantía de acierto o de rectificación de los errores. Pueden tener la seguridad los que sientan vocación de luchar por el bien común, desde la prensa periódica, que en ningún país del mundo, ella gozará de más auténtica libertad. Ya he dicho en Córdoba que los sindicatos serán libres y las legítimas conquistas de los trabajadores serán mantenidas y superadas".

"La libertad sindical, indispensable a mi juicio para la dignidad del trabajador, de ningún modo significará la destrucción de los instrumentos de derecho público laborable, necesarios para el ordenamiento constitucional".

Al año de la Revolución Libertadora, y en medio del sombrío caos en que se debate el país, las palabras del militar a quien Dios había predestinado para cumplir tan heroica y gloriosa gesta, son todo un programa de gobierno.

Los hombres de armas y los civiles que, en muchos casos de buena fe, han contribuído a derribar el gobierno del Gral. Lonardi y a implantar este del 13 de noviembre tienen ante sus ojos los resultados: Un país en discordia, dividido, en que una de sus partes, empleando un poderoso sistema policíaco, oprime a la otra parte, en la misma forma y con los mismos métodos que se usaban antes de la Revolución. Pero el que se equivoca, mientras tiene tiempo, debe rectificarse. Y tiene tiempo todavía el actual gobierno para retomar la línea política de pacificación que intentó seguir el General Lonardi. Tiene oportunidad sobre todo para dejar en libertad al país para que él mismo en elecciones libres, sin cercenamientos de ninguna índole y sin alterar el régimen electoral que implantara Sáenz Peña, tome por sí mismo el camino que mejor le plazca.

Sólo de esta manera, puede el país encontrar su paz. Pero si, en cambio, intenta el actual gobierno persistir en su propósito de forzar la voluntad de la opinión pública tan claramente manifestada, abre entonces el camino de la opresión con sus imprevisibles pero nefastas consecuencias.

PRESENCIA.

AL RETRATO DE UNA MUCHACHA

Puro aliento de amor, dulce morada
de la fidelidad definitiva,
ya no puedes cambiar, ya no estás viva,
ni puede conturbarte una mirada.

Desdén no más, sin nadie, abandonada,
sin ver que tu hermosura fugitiva
ya por la eternidad se va cautiva,
y va al temblor del aire, y va a la nada.

Todo lo has dicho ya, todo es seguro.
Qué importan los deseos, qué la vida
o el frío por tu carne prisionera.

Ociosa tú, dormida en el obscuro,
ya inmóvil, inmutable, substraída,
muerta como una amante verdadera.

AUGUSTO FALCIOLA.

SOBRE LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Aunque el tumultuoso acontecer de los últimos días ha hecho pasar a segundo plano la consideración del problema en torno al futuro régimen electoral, no hay que dudar que en fecha muy próxima será nuevamente replanteado con toda agudeza.

En su anunciado plan político, formulado en el discurso de fecha 6.VII.56, el señor Presidente de la Nación, aunque anticipó novedades interesantes y esperadas, dejó en el tintero varias cuestiones sobre las que se proyectaba el candente interés de la opinión pública y que en ese momento no fueron dilucidadas por la razón, muy simple, de que el gobierno no se ha formado todavía un claro criterio para solucionarlas.

Sobre el problema del futuro régimen electoral, una de esas cuestiones, se enfrentan en el país dos tesis fundamentales: la que propicia el retorno liso y llano a la ley Sáenz Peña y la que sustenta la necesidad de ensayar por primera vez entre nosotros el régimen de representación proporcional.

La última bandera es elevada por los partidos potencialmente menos numerosos, pero que cuentan, aparte de una tradición en la historia política del país que no puede discutirse, con indudable influencia sobre ciertos sectores de la opinión pública, y, lo que es aún más importante, sobre las autoridades del gobierno provisional.

El socialismo y el partido demócrata progresista son decididos abanderados de la idea; la democracia cristiana, entre los movimientos políticos nuevos, le ha manifestado también su firme apoyo y ha inscripto el postulado en la plataforma del partido; el ala "liberal" del conservadorismo igualmente lo sustenta y es de notoriedad que el apoyo públicamente manifestado por el Dr. Solano Lima a la ley Sáenz Peña ha sido uno de los pretextos esgrimidos por las autoridades de la Junta Reorganizadora para explicar su intervención en el distrito de Buenos Aires.

En cambio, en la otra banda, el partido radical —en todas sus tendencias— y la renovada fracción del conservadorismo que sigue al caudillo bonaerense propugnan el retorno inmediato al régimen de la lista incompleta, con el que se inauguraron las prácticas democráticas en nuestro país.

La cuestión merece estudio detenido porque los argumentos de uno y otro lado son poderosos y porque ambos regímenes aparecen avalados en el campo internacional por países de predicamento mundial, cuyas instituciones han ejercido en toda época influencia importante sobre las nuestras.

La representación proporcional cuenta, a primera vista, con la ventaja de una conclusión de lógica política elemental. En efecto: ¿qué puede ser más justo que atribuir una parte proporcional en la responsabilidad política y en el gobierno de la nación a todos los sectores que tengan algún peso en la opinión pública? La representación proporcional aparece como la forma más perfecta de representación y un régimen en el que se tenga cuidado de los derechos de las minorías y en que se parta de la base de que la conducción política que un país requiere será la resultante de la confluencia de todos los matices del sentir nacional, a la larga habrá de postularla.

Ese argumento que en teoría ha sido sustentado en las más diversas latitudes, se suma en nuestro país al temor que la reciente experiencia dictatorial ha engendrado ante los parlamentos compactos y las mayorías genuflexas. Un parlamento en el que tengan expresión todos los sectores de la opinión pública, en una justa proporción a su caudal, se prestará mucho más difícilmente a una política sin matices o a una sumisión incondicional a las pretensiones del poder ejecutivo.

Pero, detrás de la defensa del sistema, son claras las aspiraciones de fondo: algunas, quizá sanamente inspiradas; otras, alimentadas en propósitos más bastardos.

Por de pronto, el sistema es la inyección que permitiría infiltrar un poco de vitalidad en los organismos políticos que la revolución de setiembre ha demostrado están definitivamente superados en la trayectoria política del país. Los movimientos políticos surgen de la realidad social para participar en el gobierno, pero sólo a los efectos de orientarlo o influir en su marcha, en el sentido de los grupos sociales o de los intereses que les han dado vida. Puede suceder, a la inversa, que la participación en el gobierno sea un fin en sí, capaz de nuclear una fuerza política más o menos artificial y condenada a desaparecer desde el momento en que la posibilidad de participar en el gobierno se cierre. Es así que para algunos partidos políticos argentinos, la cuestión de la representación proporcional es, literalmente, de vida o muerte, ya que de no obtener que al menos alguno de sus veteranos dirigentes ocupe un lugar en el futuro parlamento la disgregación de su anémico electorado será inevitable y a plazo brevísimo.

Aparte de esta necesidad vital que, desde luego, se reserva en la trastienda de lo inconfesable, algunos sectores del panorama político bregan por un fortalecimiento de los poderes del Congreso, en el afán de crear una barrera para nuestro ejecutivo tradicionalmente fuerte y tradicionalmente proclive a extralimitaciones y abusos. Ya en el terreno de la fantasía no falta quien propugne la implantación del régimen parlamentario, pero en esta época es ocioso pensar — y más aún, escribir— sobre lo que ni siquiera está en el orden de las posibilidades.

La preocupación por ponerle vallas al poder ejecutivo no es de aquellas que merecen descartarse con un simple encogimiento de hombros. Ciertos sectores de la derecha argentina, aunque han alterado sustancialmente sus enfoques políticos, conservan todavía ante la autoridad y el poder una cierta actitud de cinismo y de indiferencia que es la contrapartida peligrosa de la actitud realista que ante la "política pura", ha sido siempre el patrimonio —y la fortuna— de las derechas. Pero, claro está, a esta altura de los tiempos y luego de que la herrumbre de los años y de los fracasos ha recubierto tantos trabajosos andamios constitucionales, creer que al Minotauro se lo enlaza con cadenas de papel y con sistemas creados ex-nihilo sería ingenuidad imperdonable.

No creemos, por cierto, en el ocaso de los parlamentos: mucho tienen que hacer todavía mientras subsistan las formas políticas occidentales. Pero su misión ha cambiado con las exigencias del estado moderno y con la nueva estructura de las sociedades. El parlamento tradicional —el parlamento de la burguesía; el parlamento de la monarquía de julio, expresión de un selecto número de electores filtrados por el censo; el parlamento capaz de llegar por la discusión, el razonamiento y el arrastre de un prestigio personal a una solución construída sobre la marcha; el parlamento capaz de participar con eficacia en el gobierno del país, de hacer todas las leyes necesarias, de fabricar la normación estructuradora de la convivencia— ha pasado a la historia.

El Parlamento de hoy, con su disciplina partidaria y con sus bloques rígidos, no se presta como el de antes a la discusión maleable capaz de alumbrar la verdad. El parlamento de "hombres de formación general", de caudillos locales o nacionales de predicamento en el plano puramente político, no está en condiciones de afrontar las múltiples necesidades del estado moderno en tiempos de la "managerial revolution". Las múltiples exigencias legislativas y reglamentarias que la compleja vida de nuestros días exige perentoriamente en las innumerables encrucijadas diarias, mal se presta al manejo relativamente moroso, apto para épocas más tranquilas y para estados más pequeños que los nuestros. Por eso, aunque en todos los países se haya lanzado la voz de alarma, el progreso de la legislación delegada y el progresivo acrecentamiento de las atribuciones de los ejecutivos ha ido en aumento.

El estilo de vida de nuestra época se resiste a que el centro de gravedad del poder pase por entre las bancadas legislativas. Claro que lo dicho no importa en modo alguno que el Parlamento haya perdido sentido y no tenga cabal cabida en los modernos estados de derecho. La función de control, el debate sobre las líneas generales de la política nacional, la crítica desde una palestra dotada de amplia caja de resonancia y vasta perspectiva son funciones importantísimas y que, por cierto, no implican tan sólo el ejercicio de una vacua "auctoritas". Y allí está, desde luego, el futuro del Parlamento.

Pero volvamos al tema: si lo que se pretende, en procura de ponerle el cascabel al gato, es atribuir al Parlamento, parte de las funciones y de los poderes que hoy



Se acabaron los puros

ejerce el ejecutivo; si lo que se pretende es trabar la libre acción del poder ejecutivo poniéndole un freno en el plano de lo político, lo que se conseguirá, probablemente, es poner un freno al gobierno de la Nación, y, con ello, una traba al desarrollo del país. Necesitamos gobiernos que gobiernen bien, desde luego, pero para ello deben poder gobernar con facilidad y no coartados por trabas institucionales que, desgraciadamente son estériles cuando se traban los auténticos conflictos de poder. Y conste que esto no es, ni mucho menos, una apología de la fuerza o una actitud de escepticismo ante las instituciones, sino simplemente la expresión de una convicción firme en el sentido de que el equilibrio de poderes instaurado por la constitución del 53 es el que se adapta a las exigencias y a las necesidades de la Nación y que coincide, por así decirlo, con la constitución natural de nuestro país.

La vinculación de las anteriores reflexiones con la alternativa "representación proporcional - lista incompleta", es obvia, ya que un Parlamento construído según el mosaico típico de la primera forma sumado a un presidente surgido de colegios electorales también constituídos proporcionalmente, determinará un gobierno forzosamente menos compacto y consolidado que el que pueda surgir del sistema en nuestro país tradicional.

Porque no debe olvidarse que la implantación del régimen de la representación proporcional, tiene en nuestro país, vigente la constitución del cincuentitres, una doble proyección: por un lado, la elección de legisladores; por otro lado, la constitución del colegio electoral que ha de elegir al Presidente de la República.

Y esta es la última dificultad, especialmente grave. ¿Qué sucedería en nuestro país si se planteara en el colegio electoral, integrado proporcionalmente, un conflicto como el que periódicamente debe afrontarse en Francia o en Italia para la elección del Presidente de la República? Porque aparte del diverso nivel de civilización política, la elección de un presidente en nuestro país se desenvuelve en la más estricta entraña del poder puro y no en el plano más o menos remoto de "auctoritas" de la del presidente de una república parlamentaria.

Obviamente el camino a las componendas, a las improvisaciones y eventualmente a las soluciones estrictamente antidemocráticas y antipopulares podría quedar abierto en la discreción de un colegio electoral integrado por numerosos matices. Y la importancia de las minorías acrecentaría en una proporción geométrica y alejada de su verdadera gravitación en la vida nacional. Porque una cosa es que la minoría sea respetada por la mayoría en sus derechos y otra que quede en manos de lo que puede ser un reducido sector entre muchas minorías, la suerte de la nación entera.

Aparte pues, de los inconvenientes notorios de un parlamento mosaico, la elección presidencial de segundo grado no aconseja un sistema que se presta poco a las soluciones claras, que son las que el país perentoriamente necesita.

Aunque quizá menos grave, también es de recordar la amenaza —ya señalada— que el sistema entraña para el equilibrio federal en el país. La representación proporcional vendría a derivar en una especie de institucionalización de la macrocefalia demográfica que padecemos, por cierto como uno de nuestros males no menores.

Sin embargo, lo sustancial está ya dicho. El país necesita un gobierno que esté en condiciones de gobernar de acuerdo con nuestras tradiciones y que pueda ser claro eco de los anhelos mayoritarios que nuestra democracia formula con claridad meridiana para los que tienen oídos para oír. El país necesita clarificación en sus líneas políticas y para ello que se abran cauces nítidos a una opinión pública que busca soluciones a la altura de las horas y que no coinciden con los viejos moldes que no deben ser cristalizados. La representación proporcional no contribuirá a clarificar ni a definir y servirá, por el contrario, para prolongar, en la vana tentativa de institucionalizarlo, un estado de confusión política que a muchos argentinos preocupa y que no ha de llevar al país por los mejores caminos.

Respétense, sí, los derechos de las minorías, pero no se abra el cauce para que sean las minorías las que gobiernen o —lo que quizá viene a ser lo mismo— las que no dejen gobernar. Y convénzanse los que tienen la responsabilidad de decidir, que el camino a la dictadura se cierra respetando el sentir de la nación y no reservando las palancas del control a los que creen ser sus únicos intérpretes autorizados.

César Hamilton.

BALCON

La sangre llegó a la acequia

Con Dell'Oro o sin Dell'Oro, la crónica universitaria se confunde cada vez más a menudo con la crónica policial. Un juez nacional, en Córdoba, acaba de ordenar prisión preventiva contra los integrantes (profesores, egresados, alumnos) del "gobierno tripartito" que hace algunos meses se apoderaron de la Universidad local y que ahora resultan procesados por usurpación de autoridad, robos, daños, etc. ("La Nación", 24.VIII.56).

Noticias más frescas hablan de hechos de mayor envergadura ocurridos en Mendoza, donde el conflicto universitario ha provocado tiroteos que costaron la vida de un vendedor ambulante de café y de un bombero, que amenazaron convertir a la dorada tierra del sol y del buen vino en un auténtico *Far West* vernáculo y que sólo concluyeron por la intervención militar.

Dicen también los diarios que en Corrientes piden Universidad. No deben ser escuchados. La tradicional belicosidad correntina, provista de claustro superior, puede alterar la floreciente estadística demográfica y enlutar media Mesopotamia. Porque, según parece, la Universidad es pretexto para obtener una tierra de nadie que ampare la apología del crimen y aún su impune realización.

Los dos Frondizis

Siempre se dijo que, por lo menos, existían dos Frondizis: el que habla y el que escribe. Todo se complica ahora con el desdoblamiento del Frondizi parlante. Pero vayamos por partes. Hace poco, concurrimos con nuestras boinas blancas a la inauguración del comité intransigente de San Juan y Piedras, pues se nos había prometido la palabra de los líderes máximos, Balbín y Frondizi. Balbín no fué: quedó afónico después de condenar al "fracasado movimiento del general fracasado"; pero muchos de sus partidarios alternaron gritos de "Voto directo" con los otros gritos adversos, que postulaban ya una candidatura presidencial.

Por fin, Frondizi logró imponerse sobre la contradictoria gritería y rompió a hablar. Cuando esperábamos los habituales y sólidos argumentos sobre la urgencia de comerciar con Europa Oriental, el significado de la lucha antiimperialista, la alianza de la clase obrera y el campesinado contra el capitalismo, la necesidad de la reforma agraria, etc., otra música muy distinta resonó en nuestros oídos. Frondizi propuso la unión nacional más allá de los partidos políticos; censuró el revanchismo y deseó el imperio del derecho y la armonía y colaboración de clases; dijo que la U.C.R. es un partido de clase media y —al poner a la economía en su sitio— manifestó que Dios había creado los bienes naturales.

Profundamente decepcionados, arrojamos al suelo las boinas y nos retiramos. No habíamos ido a escuchar un editorial de "Azul y Blanco" o un sermón democristiano. Al salir vimos numerosos automóviles en los que habían llegado muchos de los tres o cuatro mil oyentes.

Sabotaje a A. S. C. U. A.

A nadie sobresaltó demasiado el anuncio de que A.S.C.U.A. transmitiría por Radio del Estado una mesa redonda sobre federalismo. En verdad, una mesa integrada



¿Conque agonizando, eh?

por Francisco Romero, Carlos A. Erro, Ernesto Sábato y el anfitrión Bernardo Libermann, más bien que una mesa redonda, parecía una mesa cuadrada y aburrida, aparte que a muy pocos puede interesar lo que diga sobre el federalismo un grupo cerrado de unitarios. Pero Sábato resultó una especie de convidado de piedra: el *enfant terrible* de la jugosa polémica sobre el sexo (con Victoria Ocampo), el autor de tímidas *Heterodoxias*, descubrió, recién en mitad de agosto, que las torturas del Antiguo Régimen no habían cesado con la Revolución Libertadora, sino que continuaban prudentemente. Sábato ingresó así, a paso f i r m e, en la heterodoxia oficial.

Esta sonada conversación inquieta a los hagiógrafos. ¿Halló Sábato su camino de Damasco en los salones radioemisores de L. R. A.? ¿Le hirió un rayo de gracia repentino? Hay quien dice que, al revés, la conversión se produjo por etapas, algunas de las cuales serían: la carta abierta a un ex-Canciller y la publicación en "Mundo Argentino" de un artículo bastante lúcido sobre los dos polos actuales de la política nacional. Sin que falte el advocatus Dimoli que niegue rotundamente tal conversión y que reduzca todo a los límites de un escándalo publicitario, de un magistral ensayo de autopropaganda.

Días después de expulsar al díscolo, A. S. C. U. A., impertérrita, celebró con entusiasmo su G r a n Concilio del Federalismo Unitario.

JULIO C. BELLO GALLICO.

ENTRE EL ATLANTICO Y EL PACIFICO

Si la prudencia es la virtud política por excelencia, se vuelve tanto más indispensable en las relaciones exteriores, de cuya adecuada conducción depende, aún más que de la política interna, el futuro y hasta la existencia misma de un país. Esto considerado, hemos de confesar que no pueden ser excesivamente lisonjeras las perspectivas que ofrece la conducta internacional de nuestro gobierno.

En efecto, a los ya numerosos motivos de inquietud que tal conducción nos inspiraba, sumóse hace poco la sorpresiva invitación, a dos de nuestros vecinos, a una conferencia que tendría por finalidad la concertación de un pacto de defensa del Atlántico Sur.

La ostensible reticencia con que Itamaraty ha acogido la propuesta y la rapidez con que el canciller interino de la República Oriental, sin aguardar a la llegada del titular, se ha apresurado a precisar que el alcance del proyecto ha de encuadrarse en el tratado de Río de Janeiro, vale decir, dentro de las normas de la OEA y al amparo de la Junta Interamericana de Defensa [1], permiten inferir que el tratado ha de naufragar en las retóricas aguas de un lírico panamericanismo. Pero, entretanto, se ha levantado una ola de voces de alarma, y aun de repudio, en los países que se consideran afectados por la iniciativa. Y si es fácil, para ciertos puntos de vista, desestimar la reacción del herrerismo uruguayo y aún la de algunos gobiernos de países vecinos mediante el sencillo expediente de considerarlos peronistas, no sucede lo mismo con respecto a otros sectores, por ejemplo con aquéllos de que son voceros los diarios *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*.

También en nuestro país algunas voces se han arriesgado a desentonar con el disciplinado coro que dirige el señor Lanús. Así *El Laborista*, del 7.8.56, pide "...que cada acto del gobierno de la revolución sea meditado suficientemente, y que el gobierno no se plantee sino problemas impostergables que requieran una solución inmediata. ¿Es urgente y apremiante la convocatoria de una reunión... en los términos que nuestra cancillería propone?... creemos que las medidas que signifiquen contraer compromisos efectivos... deben afrontarse en circunstancias en que la República tenga sus autoridades constitucionales. No antes. De esa manera, esas medidas tendrán mayor fuerza y serán indiscutidas". En el mismo sentido se pronuncia *Azul y Blanco*, del 8.8.56: "...el gobierno provisional decide en materia de tan tremenda responsabilidad como si contara con el respaldo de la Nación para ese objeto... y un gobierno provisional, en su transitoriedad, está limitado al cumplimiento de los objetivos revolucionarios... tales determinaciones —por sus consecuencias futuras— deben ser ampliamente discutidas por un congreso y ejecutadas por un gobierno que cuente con el apoyo de la mayoría de la Nación".

No acaba aquí la crítica de este último periódico. Declara que "nuestra cancillería —sin canciller, pues llegó unos días después — asumió una actitud que no parecía nacer de un acto soberano. No afirmamos que no lo sea, pero sí que no lo parece". En efecto, "la invitación cursada por nuestra cancillería... es una consecuencia de la reunión de Panamá, como lo deja entrever la prensa de los Estados Unidos". Destaca a continuación las noticias procedentes de Washington acerca de la exportación de armamentos excedentes, y agrega que "para que nuestro país reciba esa ayuda de material en desuso será preciso que suscriba el pacto de defensa con los Estados Unidos... y que ceda a los Estados Unidos aquellas bases que indique su estado mayor".

Nos parece, sin embargo, que estos temores, si bien fundados en un explicable celo por el honor y la independencia del país, carecen, al menos por el momento, de verdadero motivo. En primer lugar, la reacción de las cancillerías chilena, uruguaya y brasileña, indica, sin lugar a dudas, que el proyecto no está inspirado por el *State Department*. En segundo lugar, es notorio que éste mira con desconfianza los pactos regionales, y prefiere atenerse a la organización panamericana y a los pactos bilaterales. A este respecto, bueno es recordar la fuerte presión que ejerció en México, en 1951, en ocasión de la IVª Reunión Plenaria de la CEPAL, para que ésta se disolviera, presión que sólo cedió ante la obstinada firmeza del presidente Vargas, apoyada, es verdad, por todos los gobiernos de la América Latina. Y en cuanto al pacto bilateral de defensa, parece casi seguro que —a semejanza del Vaticano respecto del concordato— no lo firmaría con un gobierno provisional, cuyos compromisos corren el riesgo de ser desconocidos por su sucesor legal.

Quedaría por señalar un tercer motivo —que con ser de tanto o más peso que los anteriores, hasta ahora no se ha señalado— para oponerse a la concertación de un pacto *efectivo* y no meramente lírico. En efecto, para que el pacto fuera efectivo, la Argentina debería disponer, evidentemente, de un adecuado armamento aeronaval, vale decir, de uno o más portaaviones. Ahora bien, eso no sólo quebraría la actual situación, ya un tanto precaria, de equilibrio entre nuestras fuerzas armadas, tal como ocurrió, en sentido inverso, después del 16 de junio, cuando la inconsulta disolución de la infantería de marina y la aviación naval —con grave detrimento, claro está, del necesario espíritu de unidad de dichas fuerzas—, sino que también provocaría, como lógica reacción en cadena, una carrera armamentista en todo el ámbito sudamericano, con consecuencias no por imprevisibles menos catastróficas. Estamos seguros de que este aspecto del problema, que de haber sido señalado en su oportunidad a la consideración del gobierno, quizá hubiera determinado una postergación de la propuesta, acabará por dar con el proyecto en el limbo de las declaraciones retóricas tan del gusto de nuestros diplomáticos sudamericanos.

Pero de todo esto surge un saldo negativo que es menester señalar. Las relaciones con Chile, ya ligeramente enturbiadas este año y el anterior por incidentes secundarios en algunas zonas fronterizas, han sido puestas en extrema tensión por la entrega de documentos reservados de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Y ahora sobreviene este nuevo episodio, que no ha servido, precisamente, para mejorar ese estado de cosas.

Y no sólo porque nuestro característico modo de ser porteño, tan atropellador, llevado al plano de las relaciones internacionales debe forzosamente chocar con la fineza un tanto provinciana y quisquillosa de nuestros vecinos, sino sobre todo porque este asunto ha revelado que chilenos y argentinos, por igual, nos hallamos en un evidente retraso respecto de nuestra imprescindible adaptación a las exigencias presentes y futuras de complementación de ambos países entre sí y con los limítrofes.

Así, de uno y otro lado de la cordillera se han alzado voces, y voces caracterizadas y respetables, para recordar el gran principio que ha regido nuestras relaciones du-

ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido de don Raimundo Fares, Director del periódico "El Tiempo de Cuyo", una refutación al artículo del profesor Alberto Falcionelli sobre el Canal de Suez, publicado —con una advertencia de la Dirección— en nuestro último número. Lamentamos que la falta de espacio nos impida publicarla, pero dejamos constancia, para satisfacción de don Raimundo Fares, que dicha refutación mantiene un punto de vista respetable.

LA DIRECCIÓN.

PRESENCIA

Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Independencia 1194 Buenos Aires

Se imprime en casa de don Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. Aires.

Precio del ejemplar .... $ 3.—
Suscripción anual .... $ 60.—

rante medio siglo: Chile en el Pacífico y la Argentina en el Atlántico. Gran principio, en verdad, que permitió poner fin a una tensión que estuvo a punto de ser dirimida por las armas, pero inaplicable a las realidades del día, y menos a las de mañana.

El tratado de 1881, el protocolo adicional de 1893, los pactos de Mayo y el acta aclaratoria de 1902 elaboraron sin duda un sistema de convivencia adecuado a las condiciones históricas de entonces, vigentes, en mayor o menor grado, hasta 1945. Pero a partir de la segunda guerra mundial es visible una nueva realidad: las agrupaciones regionales.

No postulamos aquí una ideología semejante al mito marxista del "sentido de la historia". El mundo no marcha del estado-nación al estado-continente porque un hado inexorable así lo determine: los Estados Unidos, el *Commonwealth*, las empresas de integración europea como el Plan Schuman, la Unión de Pagos, etc., han obedecido y obedecen a la libre determinación de los hombres, son producto de una opción, como la que ahora se presenta ante nosotros, determinada sí por los hechos históricos, pero ante la que hay libertad de escoger.

Por eso, negar hoy que Chile y Argentina tienen intereses comunes de uno y otro lado de la cordillera, seguir con nuestra mentalidad de preguerra, es condenarnos a la condición de los estados-ciudades italianos, simples peones en el juego de Francia y España. Baste a este respecto señalar que, según el informe "The Population of South America: 1950 - 1980", *Naciones Unidas, 1955*, dentro de un cuarto de siglo —y si la guerra atómica no altera fundamentalmente las estadísticas— Brasil tendrá 105 millones de habitantes, la Argentina 26 y Chile menos de 10. Y no se diga que podríamos equilibrar a nuestro vecino promoviendo una inmigración masiva, porque entonces, sin lograr equipararnos con él en número de habitantes, perderíamos, por falta de capital, la notable ventaja que le llevamos en el *standard* de vida. Es evidente, entonces, que nuestro porvenir no es de suyo excesivamente halagüeño, y hace necesaria una actitud internacional en la que el sentido realista se conjugue con la imaginación.

So pena de suicidio colectivo tenemos que ir, así sea paulatinamente, hacia la complementación con los países limítrofes. En el plano económico primero, donde tantas realizaciones cabe esperar de un entendimiento con Chile —"La República de los Andes", dicen con humor cariñoso los chilenos— y con los pueblos que integraron los virreinatos del Perú y del Río de la Plata, de manera a crear el gran mercado indispensable a las industrias modernas, pero siempre con miras a una creciente federación regional que nos permita actuar con suficiente autoridad no ya en el concierto mundial, pero siquiera sea en el sudamericano.

Así hoy, a casi un siglo y medio de distancia, la historia nos obliga a repetir, en otro plano, la "operación San Martín". Como entonces, la tarea consiste en marchar hacia una reunión de los pueblos sudamericanos en vista de un fin común, y con mayor razón que entonces, esa tarea ha de hacerse en el respeto de las patrias particulares. Intentar otra cosa sería tan contraproducente como mantenerse en los estrechos moldes nacionales del siglo XIX.

AUGUSTO FALCIOLA.

[1] Hallándose ya compuesta esta nota, la cancillería argentina hizo suyo el punto de vista uruguayo, al declarar que tal era la correcta interpretación del proyecto. La aclaración posterior del vicepresidente Rojas, en Montevideo, recogida por *La Nación*, en el sentido de que hablar de *pacto* era un error de interpretación, parece poner punto final al asunto.

EL TROTSKYSMO EN ACCION

El *trotskysmo*, una de las tendencias comunistas que naciera impulsada por el original totalitarismo de Stalin, acaba de anunciar su aparición pública.

No obstante su acción clandestina más que de superficie, el *Partido Obrero Revolucionario* (P. O. R.), cuyo rótulo apareciera apenas producida la catástrofe política del peronismo, va ganando sectores importantes del proletariado industrial argentino alrededor del Gran Buenos Aires, de trabajadores del Norte del país (especialmente de los ingenios azucareros) y de la burguesía intelectual, estudiantil y profesional.

Voz Proletaria, órgano del P. O. R. y *El Militante* (de la *Unión Obrera Revolucionaria*, su colateral), han realizado una importante tarea marxista *catequizando* masas peronistas que, por resentimiento y falsa ubicación doctrinanaria en esta nueva hora, si bien no se afilian *todavía* al P. O. R. en cambio *acompañan* a las células trotskystas en el planteo de sus problemas específicamente gremiales.

Es evidente que el trotskysmo —que sabe trabajar con mayor habilidad estratégica y ductibilidad psicológica que el comunismo sostenido oficialmente por Moscú— va ganando serias posiciones masivas. Su demagogia es más sutil y sabe envolver su mercadería ideológica con papeles que no son precisamente rojos. Está aprovechando muy inteligentemente este momento de confusión, nerviosismo y anarquía política que nos invade malignamente a todos los argentinos. Y éste ya no es un problema, sino un peligro.

Señal peligrosa

Hasta ahora, en su afán de *aplastar* al peronismo, *inmovilizar* al nacionalismo y *jaquear* al catolicismo no liberal o antiliberal, algunos círculos gubernistas no sólo descuidan la peligrosa actividad comunista sino que, con muchos de sus actos, la fomentan. Decir que no hay comunismo en la Argentina, es una forma de interferir y casi anular la campaña patriótica que realizamos personas idealistas a las que sólo interesa la salud inmortal de la Patria y destino eterno del Pueblo. No ver la realidad sino a través de los anteojos ahumados de ASCUA o el sectarismo suicida de los habitantes de la Casa del Pueblo, es torcer una misión histórica. *El trotskysmo está aprovechando esta circunstancia*, y, menos conocido por el "gran público" como enemigo de la libertad y la democracia que el "krushevismo", anda por ahí levantando banderas "nacionalistas", "antiimperialistas" y de "pacificación", no al servicio de la noble causa de Dios y la Patria sino de Carlos Marx y Nicolás Lenín. La estrategia es napoleónica y puede dar buenos beneficios futuros.

Los trotskystas, que han vuelto a la lid con tantos o más bríos que hace veinte años (tiempos gloriosos para los Liborio Justo y Mateo Fossa), deben ser desenmascarados. Ni el trotskysmo ni el comunismo moscovita son "democráticos", ni defienden nuestro Ser y Razón de ser argentinos. A ellos sólo les interesa la Revolución Social, el Totalitarismo marxista y la Esclavitud de la persona humana. Como doctrina política afincada en el más grosero materialismo, sabe que todos los medios justifican el fin.

Hay que tener cuidado

Decimos todo esto como un centinela que lanza al aire su ¡alerta!, porque sabemos que *Voz Proletaria* prepara un acto público con motivo de cumplirse un aniversario más de la muerte de León Trotsky.

Los José Lungarzo, Dora Codelesky y Angel Fanjul, pretenderán embaucar ideológicamente al pueblo, hablándole del "paraíso soviético", mentira en la que ya nadie cree por los antecedentes policiales que tiene. Saldrán a la palestra enarbolando plataformas políticas que, en su común denominador económico y social, no son sino las mismas con las cuales opera el bolchevismo ruso, que tiene en el trotskysmo —y más en estos momentos— un brazo largo de su acción disociadora. Por eso creemos que los auténticos trabajadores argentinos NO DEBEN dejarse engañar, so pena de caer en el abismo de las más grandes cretinadas antiproletarias.

Los trotskystas y el trotskysmo son tan perjudiciales a los pueblos como el "stalinismo", el "krushevismo" y otras yerbas doctrinarias. Ténganlo bien presente aquellos que hasta ahora le han prestado sus oídos para deleitarse con sus cantos de sirena y, también, aquellos que, frustrados en sus intentos subversivos, aún creen que con la violencia, el engaño y la demagogia se puede llegar a reconquistar un poder que no se supo defender por vías de la decencia, el patriotismo y la dignidad humana.

ALBERTO DANIEL FALERONI

Otra vez el cuarto de los espejos

EL SECRETO DEL NEOFEDERALISMO

Desde el golpe de estado del 13 de noviembre, con las catorce provincias verdaderas intervenidas, y las seis o siete falsificadas también, el federalismo tomó gran incremento verbal en la república. Parecíamos vueltos a los tiempos de Rosas: federales por aquí, federalismo por allá, sin ninguna contrapartida de unitarios, como si los hubiésemos degollado a todos. El Dr. Busso, de feliz memoria, fué numen del nuevo movimiento, y ASCUA su mazorca. Hasta la sigla, "ascua", sugería un puntito rojo como los colores de la Santa Federación. Nosotros, inocentes en política y mal acostumbrados por las sempiternas salas rosistas de los museos, nos los imaginábamos de chiripá y camiseta punzó, la gorra de manga escorada sobre la grasienta melena y el facón tinto en sangre de doctorcitos logistas. Ni siquiera sospechábamos que la "Asociación pro superación de Mayo, etc.", era en realidad un ascua de la hoguera calvinista que quemó a Miguel Servet; todavía, en efecto, no le habían salido a Sábato con un domingo siete.

Pero al fin hemos visto la vera imagen de los neo federales y aún nos hemos enterado de sus propósitos y nombres. Nada de gauchaje, de criollismo ni mucho menos de nacional en ellos. Son, por lo general, recién venidos que escriben para círculos de un jacobinismo que haría enfurecer a los federales genuinos de antaño. ¿Acaso lomos renegridos que se pasaron de alforja o quintacolumnistas con estiletes florentinos para apuñalear por la espalda? No lo sabemos, pero de hecho estaban, y están, haciendo una propaganda federalista que cuesta ponchadas de pesos. Tanto han gastado en la radio y en los periódicos que hasta el Superior Gobierno se contagió de entusiasmo y tiró un decreto descentralizando los organismos nacionales para federalizarlos un poquito más, pues entiende que si los empleados de Impuestos Internos viviesen en las provincias reinaría el puro federalismo. Y cada vez que cae un interventor porteño al interior, el sistema federal es elogiado oficialmente para satisfacción de los provincianos.

El federalismo, pues, está de moda sin vuelta de hoja. Pero si hasta los santos desconfían de las grandes limosnas, nosotros, con nuestros puntitos de cazurrería cordobesa, entramos a barruntar algo sospechoso en tanto federalismo dirigido desde Buenos Aires por gentes sin pasado argentino y demasiado ascuosos para ser limpios de corazón. El asunto oculto nos apasionaba como una novela policial.

Mas no hay secreto que no se descubra. Nuestro Sherlock Holmes fué "La Nación" del 2 del corriente. Allí, con foto y todo, se informa al público sobre el Congreso del Federalismo recientemente inaugurado. Y las siempre indiscretas patas de la sota asoman en el discurso que el doctor Erro (hay nombres predestinados) pronunció ante los asambleístas. Pues dijo que "el federalismo es aliado insustituíble de la libertad. Empieza en el hombre y termina en la Sociedad de las Naciones".

¿En la sociedad de las naciones? ¡Ahí está la madre del borrego! (perdonando la mala comparación). Hay dos sociedades: una en Washington, o donde sea, con dólares como para pagar todas las audiciones de radio que queramos, y otra en Moscú, con rublos permanentes y argumentos marxistas para contrarrestar los dólares. Perplejos por la disyuntiva echamos una mirada a la lista, no muy nutrida, de federales de nuevo cuño. Y vimos que los sapientes propósitos del Congreso Federal son rubricados por los criollísimos mazorqueros Noé León Gutman, Isaac Maguid, Aarón Capit, etc., expertos en federalismo, como que lo vienen practicando desde la Diáspora en diversas naciones. Y no nos cabe duda alguna vez que si se intentase federalizar a la Argentina, esto es, hacerla mera provincia de alguna de las dos sociedades de naciones, no va a ser felizmente adscripta al imperio ruso. Noé León Gutman, Isaac Maguid y Aarón Capit se opondrían.

JERÓNIMO L. CABRERA.

AFORISMOS SOBRE LA LIBERTAD

"La raíz de la libertad está en la inteligencia"

El único deseo de los condenados en el infierno, que por ser irrealizable les aumenta eternamente el dolor, es el de una "Revolución libertadora". No hacen campañas panfletarias porque se las devorarían las llamas.

Han perdido la libertad porque han despreciado la verdad: "han perdutto il Ben dell'Intelletto" (Dante).

Es ésta una subordinación metafísica — El que obra conforme a la verdad se asegura la libertad.

El pueblo que obra la verdad ("operate veritatem", San Juan) cumple con la justicia, se somete al imperio del derecho divino, natural y positivo (si no es "contra-naturam"); está pronto a reconocer las libertades ajenas y aceptar la limitación de la propia.

Verifica aquello de la Escritura: "La verdad os hará libres".

"Cuando se habla de libertad es porque no hay libertad"

Un pueblo libre no discute si es libre, hace uso de la libertad para hablar, pensar y actuar.

En un pueblo libre el gobierno no se encuentra con el problema de "convencer" al pueblo de que es libre. Sería motivo de risas bizantinas.

Un pueblo libre discute porque es libre; la Argentina discute si es libre para discutir.

En Argentina "todo lo que atente contra la libertad y la democracia, será reprimido", es decir, no puede ser objeto de acción, omisión, pensamiento e imaginación.

Esa frase es una varita mágica que abre las puertas de las cárceles a cualquiera. Un ejemplo: si hay libertad puedo gritar por activa y por pasiva que el régimen monárquico es la mejor forma de gobierno y es el que le conviene a Argentina, pero como ésta es una afirmación antidemocrática, pues la monarquía excluye al pueblo del gobierno: seré reprimido por antidemocrático.

"La libertad y la democracia no son correlativas"

Una de las tantas falsificaciones políticas que el gobierno hace circular y que a fuerza de repetirlas cree que convencerá, es que la libertad no se da sin la democracia, y que no puede haber gobierno democrático sin libertad.

Sin embargo, esto es falso e ingenuo aceptarlo, son dos cuestiones completamente diversas.

La democracia es una forma de gobierno en la que intervienen "todos" (demos: pueblo). Responde a esta pregunta: ¿quién debe detentar el poder?

La libertad, en cambio, es un límite del poder.

Al hablar de libertad el planteo es el siguiente: ¿Hasta dónde tiene ingerencia el poder público?

Los discursos de los actuales gobernantes y las prédicas de muchos políticos parecen olvidar la distinción y confunden los dos términos para confundir a los ciudadanos.

Puede haber democracia sin libertad: gobiernos demagógicos.

Puede haber libertad sin democracia: gobiernos oligárquicos liberales.

Puede haber todo sin libertad y sin democracia: gobierno provisional argentino.

"La libertad es un mandamiento supremo"

Esto que lo diga don Josué Quesada por Radio Excelsior, no nos extraña (¡dice tantas cosas!) pero que el gobierno trate por todos los medios de "imponernos la libertad", eso sí que nos extraña y nos resulta paradójico.

La libertad no se impone, se reconoce y respeta. Yo no debo ser libre, yo soy libre.

Cuando el gobierno habla de libertad da ganas de preguntarle —como decía aquél—: "¿de qué libertad me hablás, de la tuya o de la mía?".

Que la libertad sea un mandamiento "supremo" agrava el problema; el valor supremo, y éste sí que es un "mandamiento", que debe buscar y proteger toda sociedad es el "bien común".

Para Kant el orden jurídico debe tender a que mi libertad no moleste la del vecino.

Para el gobierno de la Revolución la libertad de los que mandan debe "imponerse" a los subordinados. Entonces sí justificamos que la libertad de "ellos" sea un mandamiento supremo para "nosotros", mandamiento con "fuerza" evangélica y política "represiva".

"Donde hay libertad hay Progreso"

Entonces en la Argentina hay retroceso.

CARMELO E. PALUMBO

SUMARIO

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 1956 — AÑO VIII — Nº. 61